



 LeydeHumedales
Victoria



FIESTAS MASIVAS SOBRE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

En el día de ayer, jueves 6 de octubre, mediante el Decreto N° 1267/22 la Municipalidad de Victoria revoca la habilitación otorgada al parador Garden Island para la realización de una fiesta o evento masivo cuya concurrencia superaría las mil personas. Garden Island es un parador situado en la isla La Invernada, frente a la ciudad de Rosario. Isla que es parte de un área natural protegida.

La razón de la revocación es la vigencia de una medida cautelar que no permite actividades humanas capaces de alterar un ambiente de por sí degradado.

La razón que nos inquieta es la respuesta del parador, el cual se limita a comunicar que debido a motivos climatológicos la fiesta se posterga del sábado 8 al domingo 9.

Por este motivo es que como organizaciones hemos resuelto:

- Dar aviso de esta situación a las autoridades pertinentes.
- Comunicar a la población en general que este evento carece de permisos por razones ligadas a la protección de nuestros humedales.

Contactos:

Jésica Fernández Bruera – 341 3459954

Carolina Mori – 341 6443143

Julieta Bernabé – 341 5916193

Rocio Abecasis – 341 6352540